

Medellín, 30 de septiembre de 2016

Boletín No. 25

La Contraloría General de Medellín, entregó informe definitivo de las Auditorías Regulares realizadas a las empresas Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) y Electrificadora de Santander (ESSA) vigencia 2015. La gestión fiscal de ambas empresas fue favorable

La Contraloría General de Medellín a través de Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal EPM Filiales Energía, adelantó Auditorías Regulares a las empresas Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) y Electrificadora de Santander (ESSA).

En consideración al examen de la cuenta rendida por La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. y la Electrificadora de Santander, correspondiente al período fiscal 2015, con fecha de corte al 31 de diciembre del mismo año, la Contraloría General de Medellín conceptúa la gestión fiscal como **favorable** para ambas entidades.

La calificación de La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P fue de **96.2 puntos sobre 100** y de la Electrificadora de Santander de **94.9 puntos sobre 100**, puntajes obtenidos como producto de un estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas.

Durante el período en mención se evidenció, para ambas empresas, el correcto manejo de los fondos y bienes y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Copia de dichos informes se encuentran en la página www.cgm.gov.co

Información para periodistas
ADELITA MARTÍNEZ 3013439977